

SERVICIUDAD ESP

Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No. 464 DEL 21 NOVIEMBRE DE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA EL CAMBIO DE USO A 39 IGLESIAS Y TEMPLOS RELIGIOSOS"

CONSIDERANDO

Que con fecha 20 de octubre de 2020, la subgerencia comercial de serviciudad informo a los usuarios que luego de realizar censo a 39 iglesias, Recintos y templos de diferentes cultos ubicados donde antes existían viviendas o negocios comerciales, estos cambios de uso de los inmuebles debieron ser informados a la empresa prestadora para realizar su respectiva actualización.

Teniendo en cuenta lo anterior de conformidad con los dispuesto en el numeral 38 articulo 3 del decreto 302 de 2020(hoy compilado en decreto único sectorial 1077 de 2020, estaríamos ante un usuario de categoría especial.

Por esta razón se procede a realizar el cambio en el sistema información comercial actualizando lo correspondiente a la real y actual categoría especial a partir del periodo de noviembre 2020.

Lo anterior de acuerdo con el Artículo 42 del decreto 1077 /2020 que establece servicio especial: Es el que se presta a entidades sin ánimo de lucro, previa solicitud a la empresa y que requiere la expedición de una resolución interna por parte de la entidad prestadora, autorizando dicho servicio.

RESUELVE

PRIMERO: Informar al área de usuarios nuevos para realice los correspondientes cambios de categoría

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP

Mpresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



SEGUNDO: la presente resolución será notificada a través de la página de serviciudad para el conocimiento de todos los usuarios

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Dosquebradas a los veintiún (21) del mes de noviembre del año Dos mil veinte (2020).

MAURICIO ANDRES RODAS TABORDA

Subgerente Comercial y de Mercadeo.

Vo.bo. JAIME HERNANDO VALENCIA GONZALEZ

Lider de PQR,s y Cartera.

